

**21/03/2020**

**La Fiscalía va a castigar a quienes se aprovechen de la situación:**

El fiscal general de la Nación hizo un llamado a la solidaridad por parte de la ciudadanía para enfrentar esta pandemia. Anunció que la Fiscalía será firme en el cumplimiento de la ley para evitar el acaparamiento y la especulación en los precios y que se saque ventaja económica de esta situación. Quien incurra en acaparamiento se verá expuesto a una pena entre 4 a 9 años de cárcel

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-fiscalia-general-de-la-nacion.html>

